

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD**  
**Lunes 18 de enero del 2021**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**



En Tacna siendo las 20:10 horas del lunes 18 de enero del 2021; reunidos en la sala virtual de sesiones de COFA-FACSA; el Dr. Patricio Cruz Méndez; Dr. Pedro Cárdenas Rueda; Dr. Víctor Arias Santana; Dr. Marco Rivarola; Dra. Nelly Kuong Mag. Dante Pango Palza; Med. Bartolomé Iglesias; estudiante María Fernanda Fernández Fernández. Verificado el quorum por el secretario de actas que para la ocasión es el Mag. Dante Pango Palza; se inició la sesión extraordinaria del consejo de facultad presidida por el decano Dr. Patricio Cruz Méndez con el primer punto de la agenda; Visto del oficio 006-2021 de la escuela profesional de medicina humana que remite a la propuesta de carga horaria del 11 o 5 de escuela profesional de medicina humana el mismo es revisado por los presentes; el doctor Pedro Cárdenas detalla los pormenores de la propuesta, misma que es aprobada por unanimidad. Visto el oficio 007-2021 de la escuela profesional de medicina que remite la propuesta de carga horaria de los ciclos I, III, V, VII y IX tras ser revisada, se observa la presencia de docentes Inter facultativos que según se aclara son compartidos además por las escuelas de la FACSA, el Dr. Cárdenas explica quiénes son los docentes que serán propuestos a tiempo completo; sometido a votación, es aprobada por unanimidad. Visto el oficio 005-2021 de la escuela profesional de tecnología médica que eleva la propuesta de carga horaria para los ciclos I, III, V y VII; tras revisada, la propuesta es aprobada por unanimidad. Visto el oficio 0019-2021 de la escuela profesional de odontología que eleva la propuesta de carga horaria para los ciclos I, III, V, VII y IX; es aprobada por unanimidad. Visto del oficio número 0012-2021 de la escuela profesional de medicina humana que propone la aprobación de la separata del curso de inglés médico elaborada por el Mag. KEVIN LAURA DE LA CRUZ; revisada por los presentes es aprobada por unanimidad. Visto el oficio 0015-2021 de la escuela profesional de medicina humana sobre la convalidación de estudiante extranjero el doctor Pedro Cárdenas detalla las condiciones en que el estudiante presenta su documentación para la convalidación; se aclara que los documentos son válidos y que se debería hacer una tabla de equivalencia de las calificaciones obtenidas en la universidad de origen en correspondencia con el sistema de calificación de la UPT.

Siendo las 22:20 horas, se da por concluida la sesión.